

Como una de las actividades conmemorativas del 40.º aniversario de la declaración del Paraje Natural Marismas del Odiel, con la finalidad de divulgar sus valores naturales, humanos y culturales y promover su conocimiento, se convoca un concurso de dibujo infantil con las siguientes

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

- a.** Podrá participar toda la población infantil de educación primaria (de 6 a 12 años) residente en los municipios del Paraje Natural Marismas del Odiel: Huelva, Punta Umbría, Aljaraque y Gibraleón.
- b.** Se establecen las siguientes categorías o grupos de edad:
 - i.** Ciclo 1.º, 2.º y 3.º de primaria.
 - ii.** Ciclo medio: 4.º, 5.º y 6.º de primaria.
- c.** La inscripción es gratuita.

2. TEMA

El tema único es la ***Naturaleza en el Paraje Natural Marismas del Odiel***, que puede ser figurado a través de su fauna, flora y paisaje, representativos de este espacio natural protegido.

3. FORMATO Y TÉCNICA

- a.** Cada participante podrá presentar una sola obra en formato digital, escaneada en formato JPG. El tamaño máximo del archivo será de 5 Mb.

- b.** Cada archivo de imagen deberá ser titulado con el nombre del autor, seguido del curso escolar, nombre colegio y municipio. Ejemplos: MAR_2_HUELVA, MARIA_6_XXXXXXX_PUNTAUMBRIA.
- c.** Los trabajos podrán ser realizados con cualquier técnica pictórica (lápices de color, acuarelas, óleo, *collage*, etc.).
- d.** Los dibujos se realizarán en un folio o cartulina tamaño DIN-A4.

4. INSCRIPCIONES

- a.** El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día 15 de octubre de 2024 y concluirá el día 15 de noviembre de 2024 a las 23:59 horas.
- b.** La inscripción se realizará a través del correo electrónico pnMarismasOdiel.csmaea@juntadeandalucia.es , siendo necesario indicar en el cuerpo del correo los datos de identidad del menor: nombre (sin apellidos), curso, centro educativo y localidad, así como un teléfono de contacto del centro.

5. JURADO

- a.** Los miembros del jurado serán designados por la Comisión del Patronato encargada de la organización del 40.º aniversario del Paraje Natural Marismas del Odiel.
- b.** El jurado actuará con voz, voto y poder de resolución ante cualquier ambigüedad o interpretación de las presentes bases.
- c.** El jurado dispondrá de un vocal, sin voz ni voto, que llevará a cabo el trabajo de recopilación del material fotográfico de los participantes.
- d.** El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la originalidad, creatividad, calidad, forma y estilo en función de la categoría y nivel escolar de los trabajos presentados, así como su relación directa con los valores y características del Paraje Natural Marismas del Odiel.

- e. Ante la posibilidad de la falta de asistencia de alguno de los miembros del jurado, será la propia Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la que propondrá y dispondrá la sustitución de este por otra persona.

6. PREMIOS

- a. El jurado escogerá los dibujos ganadores, concediendo un premio para cada grupo de edad.
- b. El premio consistirá en un diploma acreditativo, un obsequio y una visita al Paraje para la toda clase del alumno/a ganador.
- c. Las decisiones del jurado son inapelables.
- d. La resolución del concurso se enviará por correo electrónico a los participantes y será publicada en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- e. El fallo del jurado tendrá lugar una vez finalizado el concurso y el día de entrega de los premios se comunicará con antelación a los galardonados, indicando tanto el lugar como la hora del acto.

7. DERECHOS DE AUTOR Y UTILIZACIÓN DE LOS DIBUJOS PREMIADOS

- a. Las obras presentadas a concurso deberán ser únicas y originales, y no pueden haber sido premiadas anteriormente.
- b. Podrán ser publicadas y difundidas por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en los formatos y en las plataformas que se consideren más convenientes.

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- a. La participación en el concurso implica, por parte del participante, la plena aceptación de estas bases y su conformidad con las decisiones del jurado.

- b.** En caso de fuerza mayor, los organizadores puedan modificar las presentes bases o aplazar o anular el concurso.

El Patronato del Paraje Natural Marismas del Odiel

Huelva a 02/10/2024

Contacto: pnMarismasOdiel.csmaea@juntadeandalucia.es

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario u otro medio van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la difusión de los concursos o actividades fotográficas que organice esta Consejería o en los que colabore.

FINES DEL TRATAMIENTO: el tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de participar en el concurso de dibujo infantil “40.º Aniversario del Paraje Natural Marismas del Odiel”, así como publicar y dar difusión de los dibujos ganadores en los formatos y en las plataformas que se consideren más convenientes. Los datos del menor que serán tratados serán únicamente el nombre del menor (sin apellidos), curso que cursa el menor, localidad y centro educativo.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO: el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte, en este caso, las bases del concurso se equiparan a una relación contractual.

COMUNICACIÓN DE LOS DATOS: los datos no serán comunicados a terceros.

CRITERIOS DE CONSERVACIÓN: se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

DERECHOS QUE ASISTEN AL INTERESADO: derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: enviando un mensaje al correo electrónico al correo electrónico pnMarismasOdiel.csmaea@juntadeandalucia.es